



Manuel Bellido
Director de OECA

Progresos en el Desarrollo Sostenible

Del análisis general que hemos hecho en OECA sobre los indicadores de desarrollo sostenible en Andalucía en 2021, surge una imagen general positiva en comparación con la de hace 10 años. Sin embargo, la sostenibilidad sigue siendo para algunos solo un atractivo concepto que está de moda y que se cuela a menudo en conversaciones, informes o discursos políticos pero que no termina de traducirse en acciones concretas en la vida social, económica y empresarial.

La sostenibilidad es un término evocador que recuerda un concepto complejo. El significado más preciso y difundido lo proporcionó la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, expresándose en términos de desarrollo sostenible: "Aquello que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias". Desarrollo sostenible, por tanto, y no solo sostenibilidad, también para tender un puente con las nuevas generaciones.

El mundo de las finanzas verdes, por ejemplo, busca estándares comunes para evaluar las empresas cotizadas en función de criterios ESG (ambientales, sociales, de gobernanza); a la fecha, sin embargo, aún no se han encontrado acuerdos definitivos, ni indicadores categóricos oportunos para todo. Luego están las empresas que por su cuenta y solo a fuerza de intuición, repasan los ODS e intentan implementarlos en sus propios objetivos, embarcándose así en acciones concretas para ir por delante en esta carrera que asegura cualquier tipo de negocio en el futuro. Aquellos que todavía están en la encrucijada harían bien en tomar una decisión rápidamente.

La sostenibilidad y el desarrollo sostenible no es solo cuestión de sensibilidad, sino un enfoque estratégico ineludible que tiene en la tecnología un aliado formidable.

P APELES



Edita: Confederación de Empresarios de Andalucía

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA
Sede: Centro de Servicios Empresariales de Andalucía - C/Arquímedes, 2 - PCT Cartuja, 41092 Sevilla ESPAÑA
Telf.: 954488900 / info@cea.es

Papeles OECA
Nº 7 - Enero 2022

OBSERVATORIO EMPRESARIAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030

Sumario

- Editorial - Manuel Bellido
- Tribuna - Elena Iglesias
- Noticias - Anna Conte



Elena Iglesias
Directora general de Calidad y Medioambiente
en Fraternidad MUPRESPA

¡Y pensaba enseñarle a mi hija lo que ella me ha enseñado a mí!

El próximo 26 de enero celebramos el Día Mundial de la Educación Ambiental. Y así es desde 1975 año, en que se celebró en Belgrado el Seminario Internacional de Educación Ambiental, publicándose la Carta de Belgrado, que recoge los objetivos de la educación ambiental.

Un día me dijo mi hija de diez años: "mamá unos compañeros de clase me han hecho un regalo". Por supuesto, le pregunté cuál era ese regalo, a lo que ella me contestó que era una presentación en power point sobre el medio ambiente.

No sé si me sorprendió más la idea de que lo consideraran un regalo, o los contenidos de que trataba esa presentación, que literalmente eran tan acertados y concretos cómo bien estructurados. Sin olvidarse de muchas cosas, desde la extinción de especies, las consecuencias de que se derritan los polos, la contaminación, la sequía... y por supuesto algunas posibles soluciones.



Observatorio Empresarial
para la Consecución
de la Agenda 2030



CEA
Confederación de
Empresarios de Andalucía



Unicaja Banco

Si aquellas personas que escribieron la carta de Belgrado hubieran visto esto, se sentirían reconfortados, aunque sólo en parte, porque no en todos los lugares del mundo sucede lo mismo. De hecho, la Carta de Belgrado es ambiciosa y necesaria. Entre muchas más cosas indicaba:

“Los recursos del mundo deberán desarrollarse con medios que beneficien a toda la humanidad y den la posibilidad de elevar la calidad de la vida para todos”

No todos los países están igualmente comprometidos porque, además, no todos tienen las mismas posibilidades. Y en determinados lugares, es tan necesario algún conocimiento, que su vida depende de ello

La educación ambiental nos permite que desde muy pequeños exista conocimiento de cómo nuestros actos afectan al planeta, y que son muy importantes los pequeños gestos de millones de personas, ya que finalmente resultan transformadores.

¿Y es igual de importante en cualquier parte del mundo?

No. No es lo mismo ignorar cómo se segrega un residuo en el primer mundo, que desconocer que para sacar agua de un pozo no se debe usar un cubo que previamente se ha apoyado en el suelo, encima de restos de excrementos de animales, algo que puede ser habitual en muchos sitios del mundo, ya que se daña el medioambiente y se pone en peligro la vida de las personas.

Tan importante como la educación ambiental en la que deberemos seguir trabajando, es centrar el papel que ocupa

la mujer en relación con el medioambiente, que puede verse desde dos puntos de vista diferentes.

El primero radica en las consecuencias que sufren las mujeres y niñas ante desastres climáticos. Precisamente en Glasgow, en la última COP26, mujeres de todo el mundo tomaron el estrado de la Conferencia sobre el Cambio Climático para denunciar que el calentamiento global no es neutral en cuanto al género. Por ejemplo, el 80% de los desplazados por desastres relacionados con el clima son mujeres.

El segundo, en el papel que pueden jugar las mujeres en cuanto a las decisiones a adoptar. Ya en 1995, durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Pekín se establecieron los siguientes objetivos estratégicos en lo relativo a la mujer y el medio ambiente:

1. Involucrar activamente a las mujeres en la toma de decisiones ambientales a todos los niveles.
2. Integrar las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas para el desarrollo sostenible.
3. Fortalecer o establecer mecanismos a nivel nacional, regional e internacional para evaluar el impacto de las políticas ambientales y de desarrollo en las mujeres.

El camino se ha recorrido desigualmente y quedan otros que podremos abordar, como dice la Carta de Belgrado, con conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo, y siempre, con perspectiva de género.



Claves para integrar los derechos humanos en la agenda de sostenibilidad empresarial

El Clúster de Impacto Social liderado por Forética y compuesto por más de 50 empresas ha presentado una guía práctica con recomendaciones y recursos para la integración de la gestión de los derechos humanos en la estrategia de desarrollo sostenible de las compañías

'Integrando los derechos humanos en la agenda empresarial. Kit básico para una estrategia efectiva', es el título del informe presentado recientemente por el Clúster de Impacto Social, liderado por Forética y compuesto por más de 50 grandes empresas encabezadas por Grupo Cooperativo Cajamar, Ibercaja, ILUNION y Naturgy; se trata de una guía práctica con recomendaciones y recursos para integrar la gestión de los derechos humanos de manera estratégica en las agendas de sostenibilidad de las compañías

El 10º aniversario de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos celebrado en 2021, ha puesto en el centro del debate global la necesidad de articular soluciones más efectivas para una integración real del respeto a los derechos humanos desde el punto de vista de las empresas. Uno de los más destacados mecanismos legislativos en esta materia es la próxima Directiva Europea sobre debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente que obligará a las empresas -tanto públicas como privadas-, que se rijan por las leyes de los Estados Miembros, establecidas en territorio europeo o que operen en el mercado interior, a establecer mecanismos de debida diligencia específicos. Este avance servirá para homogenizar la legislación sobre derechos humanos y empresa en Europa, en un contexto en

el que sólo 1 de cada 3 empresas en la Unión Europea están llevando a cabo procesos de diligencia debida en derechos humanos y en impactos medioambientales.

Germán Granda, director general de Forética, en la presentación del informe ha puesto en relieve que "La crisis económica y social sin precedentes provocada por la COVID-19, ha dado lugar a un gran retroceso en importantes niveles de desarrollo en términos de pobreza, falta de acceso a la educación y pérdida de empleo. A día de hoy es más relevante, si cabe, una acción urgente por parte de las empresas que garantice una recuperación sostenible, verde e inclusiva, que no deje a nadie atrás. Es imprescindible contar con **empresas más comprometidas con una gestión efectiva de sus impactos en derechos humanos, tanto en su actividad, como en sus productos y servicios y a través de su cadena de valor.**

Desde el Clúster de Impacto Social de Forética, vemos cómo cada vez se da una mayor relevancia a la 'S' -los aspectos sociales- en el enfoque ESG de la sostenibilidad como elemento vinculado a la competitividad y la mitigación de riesgos para las compañías".

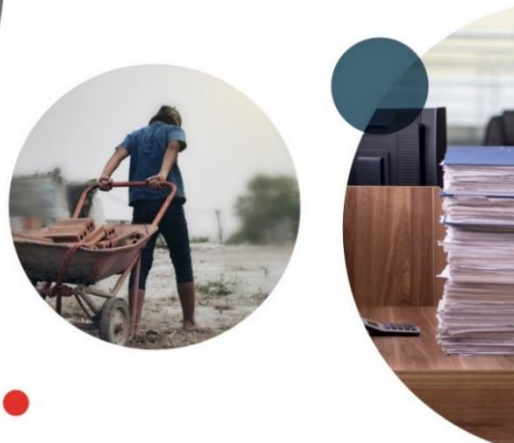
El informe incluye **cuatro claves para integrar los derechos humanos en la agenda de sostenibilidad social de las empresas**: la sensibilización -dando a conocer el business case de los derechos humanos y su vínculo con la sostenibilidad-, el establecimiento de una hoja de ruta para la acción, la utilización de la debida diligencia como guía de referencia y la búsqueda de aliados para un mayor impacto.

Concretamente, la debida diligencia en derechos humanos supone establecer un sistema de gestión interno.

Este proceso se divide en seis medidas principales: el establecimiento de un compromiso público, la identificación de riesgos, el cese, prevención o mitigación del daño, la reparación del mismo, la comunicación y la Monitorización de medidas.



forética |  Clúster Impacto Social



Tendencias nacionales e internacionales en derechos humanos desde la perspectiva empresarial

Ricardo Trujillo, Manager del Clúster de Impacto Social de Forética, en la misma presentación del informe ha destacado: “Observamos que distintas megatendencias, como el cambio climático o la transformación digital, tienen un impacto claro en la interpretación y desarrollo de los derechos humanos, extendiéndolos a situaciones que anteriormente no existían (como la protección de datos y utilización de información personal, o la inteligencia artificial) o una mayor interrelación y dependencia (como la calidad ambiental y su relación con los estándares de vida adecuados). En este contexto, las empresas que forman parte del Clúster han dedicado este año 2021 a entender el contexto institucional y empresarial de los derechos humanos, a analizar cuál es el papel de las empresas a la hora de promover mayores estándares de respeto y protección de los derechos humanos y proponer vías de actuación sencillas y efectivas en torno a la debida diligencia como mecanismo fundamental de acción empresarial en este ámbito”.

El encuentro empresarial, organizado por Forética en el marco del Clúster de Impacto Social, ha sido inaugurado por el Director de la Oficina de la OIT para España, Félix Peinado. Como experta internacional, se ha contado con la participación de Elena Espinoza, Head of Social Issues, Principles for Responsible Investment (PRI), quien ha abordado la creciente relevancia para los inversores de los temas vinculados a derechos humanos.

Además, en el encuentro se han podido escuchar experiencias de alto impacto por parte de las empresas líderes del Clúster, que han compartido sus compromisos en materia de derechos humanos, las principales medidas desarrolladas para promover su protección, así como sus prioridades en el corto y medio plazo en este ámbito. Estas han sido abordadas por Javier Dueñas, delegado para la Agenda de Desarrollo Sostenible de Grupo Cooperativo Cajamar; Fernando Riaño, Director de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad de Grupo Social ONCE; María González, Responsable de RSC de Ibercaja; y Nuria Rodríguez, Directora de Medioambiente y Responsabilidad Social de Naturgy.

Gestamp, primera empresa del sector de la automoción que obtiene el certificado Residuo Cero de AENOR

El certificado Residuo Cero de AENOR pone el foco en los puntos de generación de residuos y contribuye al impulso de la economía circular

Gestamp, la multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria de la automoción con más de 100 plantas en 24 países, ha recibido la certificación **Residuo Cero** de **AENOR**. Gestamp se convierte en la primera empresa del sector del automóvil que lo consigue, lo que supone un reconocimiento a la organización, ya que pone en valor el modelo de Economía Circular de Gestamp, capaz de introducir de nuevo en la cadena de valor los residuos que genera.

AENOR ofrece el mayor catálogo de certificados, validaciones y verificaciones ambientales, que permiten a una organización como Gestamp, en sus actividades que presta o productos que desarrolla o comercializa, **acreditar su compromiso con el medio ambiente, minimizando los impactos y favoreciendo la**

mejor gestión de los recursos. Los reconocimientos emitidos por AENOR ayudan a que el compromiso ambiental sea también un factor de diferenciación competitiva.

El certificado Residuo Cero pone el foco en los puntos de generación de residuos y contribuye al impulso de la economía circular, ya que se prioriza la reutilización y el reciclaje, aprovechando los residuos como materia prima para nuevos procesos. Por tanto, esta certificación, reconocida a un selecto grupo de corporaciones españolas, reafirma el respeto que Gestamp tiene por el medio ambiente.

La verificación ha constatado que los sistemas de gestión de residuos del 63% de las plantas del Grupo, cumplen con los requisitos de la existencia de una completa trazabilidad de los residuos desde su generación hasta su entrega a un gestor para su valorización, asegurando la inexistencia de residuos con destino final a vertedero y la comprobación de los requisitos legales asociados al proceso de gestión de residuos. Del porcentaje de plantas verificadas, un 15% han obtenido la certificación Residuo Cero (más del 90% de los residuos) y el 48% restante cumplen los requisitos Hacia Residuo Cero (más del 60%).

Asimismo, durante la auditoría se ha puesto de relieve la alta colaboración e implicación de todo el personal

Gestamp, certificado por AENOR como Residuo 0



Por su modelo de economía circular

Más del 63% del Grupo certificado:

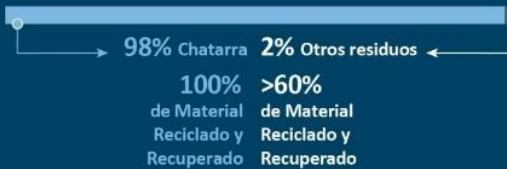
16 plantas con Residuo 0.

Valorización de >90% de los residuos



51 plantas con Hacia Residuo 0.

Valorización de >60% de los residuos



participante con el proceso de implantación del esquema, el orden y limpieza en las zonas de almacenamiento de residuos en todas las plantas auditadas, y la integración de algunos requisitos específicos del Sistema de Gestión Residuo Cero en los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001.

Para la formalización de la entrega de la certificación Residuo Cero de AENOR a Gestamp, ha tenido lugar un encuentro en las instalaciones de Gestamp en Madrid entre el director de Marketing Estratégico y de Producto de AENOR, Javier Mejía y la directora de ESG y Medio Ambiente de Gestamp, María Alonso.

Durante el encuentro, Javier Mejía ha expresado que “este certificado, está en línea con las directrices de economía circular y ayuda al cumplimiento de los desarrollos normativos. Asimismo, el respaldo de AENOR es una potente herramienta para demostrar con hechos ante todos los grupos de interés relevantes para Gestamp, su compromiso genuino con las mejores prácticas en materia de sostenibilidad”.

Por su parte, María Alonso ha comentado “el largo recorrido de Gestamp en temas ESG y cómo la certificación es un paso más en el fuerte compromiso con el medio ambiente y la economía circular de Gestamp alineado con el ODS 12 “Producción Responsable”, el cliente, la sociedad y el desarrollo sostenible”.

Compromiso ESG de Gestamp

Los criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) están en el ADN de Gestamp desde su

creación. La estrategia de sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático es intrínseca a su estrategia. La compañía se ha dedicado desde el principio a la fabricación responsable de componentes metálicos más ligeros para vehículos y con ello contribuye a la disminución de las emisiones CO2 de manera que el impacto ambiental se vea reducido, siempre optimizando el uso de los recursos naturales y apuesta por el modelo de economía circular.

La compañía aplica criterios ambientales en todas las etapas de su producción: desde la selección de proveedores y optimización de materias primas y recursos naturales, hasta la gestión de consumos de los recursos energéticos e hídricos necesarios para la fabricación de componentes, la gestión de residuos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la fase de uso del producto.

Gestamp cuenta con un modelo de economía circular según el cual se fomentan las prácticas de gestión responsable de los residuos encaminadas a la segregación, reutilización, reciclaje y valorización de la gran mayoría de los mismos y logra que el 98% de sus residuos sean reciclados, reutilizados y revalorizados, evitando que su destino final sea el vertedero

Esta larga trayectoria en materias ESG ha permitido a Gestamp situarse como una empresa tractora en materia de sostenibilidad entre las compañías del sector de componentes de automoción y de las industriales en general.

¿Cómo reutilizar el agua que se emplea para la producción de aceituna de mesa?

Esta es la pregunta que responde el proyecto de investigación galardonado con el IV Premio Eduardo Pérez. Un proceso que permitirá mejorar la sostenibilidad de los procesos productivos, y redundará en una mayor capacidad de riego para los propios agricultores, fundamental en esta época de sequía extrema que vivimos

de que la investigación es fundamental para seguir fortaleciendo al sector.

Al acto de entrega estaba presente también el propio Eduardo Pérez, que le da nombre a este Premio de Investigación por el impulso que le dio, durante toda su vida profesional, a la búsqueda de la mejora de todos los campos relacionados con el olivar.

En esta cuarta edición del Premio de Investigación Eduardo Pérez se han presentado un total de 19 de



Un equipo que conforman investigadores del CSIC - Instituto de la Grasa y el IFAPA Las Torres, de Alcalá del Río (Sevilla) ha sido el premiado con los 8.000€ que tiene como asignación el Premio de Investigación "Eduardo Pérez", el de mayor dotación económica del sector. Su trabajo trata sobre cómo eliminar el Sodio (la sal) en los procesos productivos de la aceituna de mesa, concretamente en la producción de aceituna negra. Al eliminar la sal, se podrían utilizar esas mismas aguas, posteriormente, para el riego de los campos y como fertilizante.

La entrega del premio se ha desarrollado en el salón de actos de la cooperativa San José de Lora de Estepa, una empresa que está ubicada en un pueblo de menos de 1000 habitantes, pero está convencida

trabajos, enviados desde diferentes Universidades españolas y Centros de Investigación. Manuel Brenes, el portavoz del equipo que trabaja en el proyecto, puso en evidencia cuál es el impacto que tendría esta iniciativa, en caso de ponerla en marcha por parte de las industrias agroalimentarias.

Por su parte, el anfitrión, el presidente de la Olivarera San José de Lora de Estepa, Juan Ruiz, hizo una crónica de la historia de esta cooperativa, que nació en 1958 de la mano de 22 agricultores. Durante toda su existencia, ha trabajado para la mejora del sector y en la innovación constante de sus procesos de elaboración. Esta actitud le llevó a poner en marcha el Premio Eduardo Pérez, para fomentar la investigación científica en torno al sector

El punto de encuentro de los actores de la Agenda 2030 en Andalucía



Promover el mejor futuro sostenible para el Planeta a través de los ODS.
Conseguir este objetivo involucrando a las empresas como socios constructivos
y llevando a cabo alianzas con instituciones nacionales y europeas públicas y privadas,
así como con otros organismos internacionales subrayando así la función social de la empresa.
www.cea.es/oeca